



## Instrucciones para los autores

1. Enviar sus manuscritos a la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación, ubicada en el Edificio FUNDA-LUZ (Calle 74 Esq. c/ Av. 4 Bella Vista Piso 7°). Telf. (061) 926956 (fax) y 596823.
2. Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido propuestos simultáneamente a otras publicaciones.
3. Los trabajos serán aceptados por la relevancia del tema que traten, su originalidad, aportes, actualización y nivel científico, normas de estilo y normas editoriales convenidas.
4. Los artículos serán sometidos a una experticia por parte de un Comité de Arbitros-Especialistas de reconocido prestigio a fin de mantener un elevado nivel académico y científico.
5. El autor enviará un (1) original y dos (2) copias de su manuscrito de acuerdo a las siguientes especificaciones: Extensión no mayor de treinta (30) cuartillas, en papel tamaño carta, dactilografiado a doble espacio y por una sola cara, resumen no mayor de ciento cincuenta (150) palabras en español e inglés. Igualmente deberá incluir palabras claves que identifiquen su contenido en un número no mayor de cinco (5), en ambos idiomas para facilitar la inclusión del artículo en las bases de datos internacionales.
6. El autor podrá acompañar el original con las ilustraciones que estime necesarias. La revista podrá decidir no incluirlas, previa comunicación al autor, si éstas no llenan los requisitos técnicos para reproducción.
7. OMNIA se reserva hacer las correcciones de estilo que considere convenientes una vez que el trabajo haya sido aceptado para su publicación.
8. OMNIA se reserva el derecho de no publicar aquellos originales que no se ajusten a las normas establecidas. El cumplimiento de las normas tampoco garantiza su publicación si el trabajo no es aprobado por los árbitros.
9. Todo manuscrito deberá estar acompañado por un breve Curriculum Vitae de su autor y deberá estar identificado por un título claro y descriptivo de su contenido.